ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	SOLICITUD MODIFICACIÓN AL CONTRATO	CO-OPS-FT-14 V1

FECHA SOLICITUD:	2020	8	13	N° CONTRATO	VER FORMATO FORMATO CO-OPS-FT-29

DATOS DE LA SOLICITUD			
NOMBRE CONTRATISTA:	VER FORMATO FORMATO CO-OPS-FT-29 V1		
OBJETO:	REALIZAR PRORROGA Y ADICION A LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO CO-OPS-FT-29 V1 CON PERFILES DE; AUXILIARES, TECNICOS Y PROFESIONALES DE LA OFICINA ASESORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		
ADICIÓN:	X	VALOR:	393.368.312
PRÓRROGA	X	TIEMPO:	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020
OTRO (*)			

DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
(En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)
Se solicita prorrogar y adicionar las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el formato CO-OPS-FT-29 V1 - Consolidado de solicitudes de Modificacion que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN
La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, se conformó mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud. Sin embargo, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal y con el fin de no interrumpir la prestación de los servicios y satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de atención en cada una de sus Unidades, se requiere adicionar y prorrogar las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el formato CO-OPS-FT-29 V1 - Consolidado de solicitudes de Modificacion que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo. Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implícita la voluntad de las partes.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	FABIO NIÑO ARJONA	PROFESIONAL DIRECCION CONTRATACIION	
SUPERVISOR:	GLORIA LIBIA POLANIA AGUILLON	JEFE OFICINA ASESORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	
JEFE DE OFICINA O DIRECTOR	GLORIA LIBIA POLANIA AGUILLON	JEFE OFICINA ASESORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	
ORDENADOR DEL GASTO	LUIS FERNANDO PINEDA AVILA	GERENTE	
			Vo.Bo. DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 581 del 28 de abril de 2020, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Contrato de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Secretaría Distrital de Salud	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	CONSOLIDADO SOLICITUDES MODIFICACIÓN DE CONTRATO	CO-OPS-FT-29 V1

RELACIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No	25
FECHA DE LA SOLICITUD (1):	13/08/2020
DIRECCIÓN - OFICINA (2)	OFICINA ASESORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

ÍTEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
1	TUNAL	5-2020	52888092	MORA LOPEZ JOHANNA ANDREA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	07/01/2020	31/08/2020	3 MESES	30/11/2020	$3.726.612	$11.179.836	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo en la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional. Se requiere prorrogar dado que su ultima prorroga termina el 31/08/2020 y Adicionar $11179836 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA . Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombiano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implicita la voluntad de las partes.	HONORARIOS
2	PROYECTOS UEL	2968-2020	23417759	CASTRO RODRIGUEZ EMIRA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	01/02/2020	31/08/2020	3 MESES	30/11/2020	$2.681.748	$8.045.244	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo en la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional. Se requiere prorrogar dado que su ultima prorroga termina el 31/08/2020 y Adicionar $8045244 el Contrato de Prestación de Servicios No. 2968-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL . Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombiano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implicita la voluntad de las partes.	ASISTENCIAL
3	PROYECTOS UEL	2969-2020	52438013	RODRIGUEZ HERRERA ANDREA CAROLINA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	01/02/2020	31/08/2020	3 MESES	30/11/2020	$2.681.748	$8.045.244	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo en la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional. Se requiere prorrogar dado que su ultima prorroga termina el 31/08/2020 y Adicionar $8045244 el Contrato de Prestación de Servicios No. 2969-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL . Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombiano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implicita la voluntad de las partes.	ASISTENCIAL

ÍTEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
4	PROYECTOS UEL	2970-2020	52231332	MARTINEZ LOBATON ANA PILAR	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	01/02/2020	31/08/2020	3 MESES	30/11/2020	$2.681.748	$8.045.244	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo en la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional. Se requiere prorrogar dado que su ultima prorroga termina el 31/08/2020 y Adicionar $8045244 el Contrato de Prestación de Servicios No. 2970-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL . Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implícita la voluntad de las partes.	ASISTENCIAL
5	SEDE ADMINISTRATIVA	3061-2020	1010215086	ARIZA HERNANDEZ DIANA PAOLA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	01/02/2020	31/08/2020	3 MESES	30/11/2020	$4.849.755	$14.549.265	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo en la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional. Se requiere prorrogar dado que su ultima prorroga termina el 31/08/2020 y Adicionar $14549265 el Contrato de Prestación de Servicios No. 3061-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA . Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implícita la voluntad de las partes.	HONORARIOS
6	SEDE ADMINISTRATIVA	3063-2020	80020703	VASQUEZ HERRERA JOHN JAIRO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	01/02/2020	31/08/2020	3 MESES	30/11/2020	$7.221.332	$21.663.996	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo en la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional. Se requiere prorrogar dado que su ultima prorroga termina el 31/08/2020 y Adicionar $21663996 el Contrato de Prestación de Servicios No. 3063-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA . Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implícita la voluntad de las partes.	HONORARIOS
7	SEDE ADMINISTRATIVA	3069-2020	1020781165	VELASQUEZ CANO JESUS DAVID	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	01/02/2020	31/08/2020	3 MESES	30/11/2020	$3.386.053	$10.158.159	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo en la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional. Se requiere prorrogar dado que su ultima prorroga termina el 31/08/2020 y Adicionar $10158159 el Contrato de Prestación de Servicios No. 3069-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA . Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implícita la voluntad de las partes.	REMUNERACION

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
8	TUNAL	3071-2020	12747040	ERAZO ERAZO JOSE MANUEL	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	01/02/2020	31/08/2020	3 MESES	30/11/2020	$4.849.755	$14.549.265	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo en la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional. Se requiere prorrogar dado que su ultima prorroga termina el 31/08/2020 y Adicionar $14549265 el Contrato de Prestación de Servicios No. 3071-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA . Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implicita la voluntad de las partes.	HONORARIOS
9	SEDE ADMINISTRATIVA	3072-2020	51939928	SALGUERO CARDENAS MONICA ROCIO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	01/02/2020	31/08/2020	3 MESES	30/11/2020	$7.221.332	$21.663.996	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo en la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional. Se requiere prorrogar dado que su ultima prorroga termina el 31/08/2020 y Adicionar $21663996 el Contrato de Prestación de Servicios No. 3072-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA . Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implicita la voluntad de las partes.	HONORARIOS
10	SEDE ADMINISTRATIVA	3075-2020	80147360	GARCIA CARDENAS FABIAN ANDRES	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	01/02/2020	31/08/2020	3 MESES	30/11/2020	$4.844.596	$14.533.788	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo en la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional. Se requiere prorrogar dado que su ultima prorroga termina el 31/08/2020 y Adicionar $14533788 el Contrato de Prestación de Servicios No. 3075-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA . Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implicita la voluntad de las partes.	HONORARIOS
11	TUNAL	3078-2020	79600828	VILLANEDA PIÑEROS RAFAEL ARMANDO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	01/02/2020	31/08/2020	3 MESES	30/11/2020	$3.726.612	$11.179.836	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo en la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional. Se requiere prorrogar dado que su ultima prorroga termina el 31/08/2020 y Adicionar $11179836 el Contrato de Prestación de Servicios No. 3078-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA . Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implicita la voluntad de las partes.	HONORARIOS

ÍTEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
12	SEDE ADMINISTRATIVA	3108-2020	52211514	SEGURA VERA CLAUDIA IRENE	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	01/02/2020	31/08/2020	3 MESES	30/11/2020	$4.849.755	$14.549.265	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo en la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional. Se requiere prorrogar dado que su ultima prorroga termina el 31/08/2020 y Adicionar $14549265 el Contrato de Prestación de Servicios No. 3108-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA . Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implicita la voluntad de las partes.	HONORARIOS
13	SEDE ADMINISTRATIVA	4213-2020	1026285514	GUTIERREZ CARDOZO DIANA MARCELA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	12/03/2020	31/08/2020	3 MESES	30/11/2020	$3.726.612	$11.055.616	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo en la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional. Se requiere prorrogar dado que su ultima prorroga termina el 31/08/2020 y Adicionar $11055616 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4213-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA . Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implicita la voluntad de las partes.	HONORARIOS
14	SEDE ADMINISTRATIVA	4459-2020	9141714	POSADA VIANA JOSE NAPOLEON	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	28/04/2020	31/08/2020	3 MESES	30/11/2020	$12.000.000	$36.000.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo en la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional. Se requiere prorrogar dado que su ultima prorroga termina el 31/08/2020 y Adicionar $36000000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4459-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA . Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implicita la voluntad de las partes.	HONORARIOS
15	SUBRED SUR	4487-2020	1032431123	AMEZQUITA GAMA HARRISON	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	05/05/2020	31/08/2020	3 MESES	30/11/2020	$9.000.000	$18.000.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo en la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional. Se requiere prorrogar dado que su ultima prorroga termina el 31/08/2020 y Adicionar $18000000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4487-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA . Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implicita la voluntad de las partes.	HONORARIOS

ÍTEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
16	SEDE ADMINISTRATIVA	4609-2020	51665357	POSADA SUAREZ ADRIANA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	22/05/2020	31/08/2020	3 MESES	30/11/2020	$9.000.000	$27.000.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo en la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional. Se requiere prorrogar dado que su ultima prorroga termina el 31/08/2020 y Adicionar $27000000 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4609-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA . Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implicita la voluntad de las partes.	HONORARIOS
17	SEDE ADMINISTRATIVA	5568-2020	52145293	COTRINA ROMERO LUZ MARIA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	16/06/2020	31/08/2020	3 MESES	30/11/2020	$6.352.724	$19.058.172	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo en la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional. Se requiere prorrogar dado que su ultima prorroga termina el 31/08/2020 y Adicionar $19058172 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5568-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA . Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implicita la voluntad de las partes.	HONORARIOS
18	SUBRED SUR	5608-2020	1018463035	GONZALEZ RIOS JORGE MARIO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	19/06/2020	31/08/2020	3 MESES	30/11/2020	$4.844.596	$14.533.788	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo en la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional. Se requiere prorrogar dado que su ultima prorroga termina el 31/08/2020 y Adicionar $14533788 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5608-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA . Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implicita la voluntad de las partes..	HONORARIOS
19	SEDE ADMINISTRATIVA	5796-2020	52080743	CARVAJAL SERRANO LILIAN MERCED	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	01/07/2020	31/08/2020	3 MESES	30/11/2020	$3.726.612	$11.179.836	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo en la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional. Se requiere prorrogar dado que su ultima prorroga termina el 31/08/2020 y Adicionar $11179836 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5796-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA . Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implicita la voluntad de las partes.	HONORARIOS

ÍTEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
20	SEDE ADMINISTRATIVA	5797-2020	52309075	MONTOYA VARGAS ANA PATRICIA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	01/07/2020	31/08/2020	3 MESES	30/11/2020	$3.726.612	$11.179.836	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo en la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional. Se requiere prorrogar dado que su ultima prorroga termina el 31/08/2020 y Adicionar $11179836 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5797-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA . Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implícita la voluntad de las partes.	HONORARIOS
21	SEDE ADMINISTRATIVA	5798-2020	52835684	LOAIZA QUINTERO ADRIANA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	01/07/2020	31/08/2020	3 MESES	30/11/2020	$4.844.596	$14.533.788	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo en la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional. Se requiere prorrogar dado que su ultima prorroga termina el 31/08/2020 y Adicionar $14533788 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5798-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA . Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implícita la voluntad de las partes.	HONORARIOS
22	SEDE ADMINISTRATIVA	5799-2020	21018868	YAÑEZ ENCISO LILIANA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	01/07/2020	31/08/2020	3 MESES	30/11/2020	$4.849.755	$14.549.265	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo en la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional. Se requiere prorrogar dado que su ultima prorroga termina el 31/08/2020 y Adicionar $14549265 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5799-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA . Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implícita la voluntad de las partes.	HONORARIOS
23	SUBRED SUR	5982-2020	79487377	SALAMANCA SERRRANO IVAN SERRANO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	10/07/2020	31/08/2020	3 MESES	30/11/2020	$6.352.724	$17.152.355	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo en la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional. Se requiere prorrogar dado que su ultima prorroga termina el 31/08/2020 y Adicionar $17152355 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5982-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA . Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implícita la voluntad de las partes.	HONORARIOS

ÍTEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
24	SUBRED SUR	5983-2020	52269351	GONZALEZ CASTILLO ANA YORLENY	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	10/07/2020	31/08/2020	3 MESES	30/11/2020	$5.473.972	$14.779.724	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo en la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional. Se requiere prorrogar dado que su ultima prorroga termina el 31/08/2020 y Adicionar $14779724 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5983-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA . Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implícita la voluntad de las partes.	HONORARIOS
25	SEDE ADMINISTRATIVA	6049-2020	51958805	ARQUE PEÑA MARIELA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	15/07/2020	31/08/2020	3 MESES	30/11/2020	$8.968.692	$26.182.794	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo administrativo en la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional. Se requiere prorrogar dado que su ultima prorroga termina el 31/08/2020 y Adicionar $26182794 el Contrato de Prestación de Servicios No. 6049-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA . Adicionalmente y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1602 del Codigo Civil Colombano establece que: " Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.", lo que significa, que en la presente adicion y prorroga se encuentra implícita la voluntad de las partes.	HONORARIOS
									TOTAL GENERAL		$393.368.312		

LUIS FERNANDO PINEDA AVILA
GERENTE
SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

GLORIA LIBIA POLANIA AGUILLON
JEFE OFICINA ASESORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Supervisor del Contrato

Elboro: Claudia Davila - Tecnologo Contratacion
Reviso y Aprobó: Fabio Niño Arjona - Profesional de Especializado Direccion de Contratacion